



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

2505

Aprobación inicial modificación UA Plan Parcial Sa Marina de Campos

De conformidad con lo previsto por el artículo 203 del Reglamento de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo para la isla de Mallorca, se somete a información pública por el plazo de 20 días el expediente relativo a la aprobación inicial de la modificación de la unidad de actuación correspondiente al Plan Parcial de sa Marina de Campos (sector de suelo urbanizable en régimen transitorio de las NNS de planeamiento THM XX-I), para la incorporación de los terrenos correspondientes al vial de acceso comprendido en el Plan Parcial, de conformidad con el plano núm. 1 del Plan Parcial aprobado, redactado por el arquitecto Xavier Molina Vidal, con el visado colegial 1/4774/89, de 09.05.89 y la justificación (memoria) que figura en el informe de los servicios técnicos de urbanismo.

Todo ello, sin perjuicio de la tramitación de los instrumentos de gestión urbanística derivados de la incorporación de estos terrenos al ámbito de la unidad de actuación correspondiente al sector del Plan Parcial de sa Marina de Campos y de la necesidad de actualización del proyecto de urbanización aprobado en su día, para su adecuación a la normativa actual.

Campos, 8 de marzo de 2017

El alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

